



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte UBA N° 81879 /14

RESOLUCIÓN N° 900

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2014

VISTO:

Que el pasado 8 de noviembre se inauguró el Mural Conmemorativo del Centenario de la Creación del Campo de Deportes del Colegio Nacional de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho mural fue llevado a cabo por iniciativa de la Jefatura del Departamento de Plástica con respaldo de la Rectoría del Colegio, la Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques", dirigido por el muralista Marcelo CARPITA;

Que la labor realizada y el compromiso asumido por el señor Jefe del Departamento, profesor Mariano MAINETTI; el señor Marcelo CARPITA; la Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques"; alumnos y ex alumnos de esta casa de estudios y estudiantes y colaboradores de la Escuela de Bellas Artes "Manuel Belgrano", es digna de ser destacada por los miembros de la comunidad educativa, y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Felicitar al señor Jefe del Departamento de Plástica, profesor Mariano MAINETTI, al señor Marcelo CARPITA; a la Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques"; a los alumnos y ex alumnos de esta casa de estudios y a los estudiantes y colaboradores de la Escuela de Bellas Artes "Manuel Belgrano" que se mencionan a continuación, por la labor realizada y el compromiso asumido en la preparación del Mural Conmemorativo por los 100 años de la creación del Campo de Deportes de este Colegio:

**Ex alumnos:**

ROCA, Joaquín  
VIALATTE, Pablo

**Externos:**

PÉREZ GUILLÉN, Laura  
EISEMBELL, Natalia  
BURCHI, Patricio  
ORTIZ, Leopoldo  
LUXAMA, Robert  
GOLFARINI, Silvana





*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

**Alumnos:**

PETRIZ, Alejandro  
DOISSEMBANT, Alfredo  
FERNANDEZ CALANDRIA, Dina  
RIOS, Maite  
MORTE, Eliana  
SANCHEZ ADAMO, Agustín  
ARAMAYO, Camila  
ZEBALLOS, Leila  
SANTIAGO, Julián  
QUAGLIA, Tamara  
BOSCACCI, Santino

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a los señores Vicerrectores; al señor Jefe del Departamento de Plástica; a los docentes participantes y a los alumnos y ex alumnos mencionados; a los estudiantes y colaboradores de la Escuela de Bellas Artes "Manuel Belgrano" y al señor Presidente de la Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques" y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el de los docentes y alumnos nombrados.

DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR

